



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-111

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 29/04/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Castillero Navajas, Elena
Floro Rodríguez, Celia
García Ortiz, José María
Nieto Rodríguez, Pablo
Requena Gutiérrez, Juan Marcos
Salas Biedma, José
Talavera Pulido, José
Zayas Alcaide, José Luis



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Bravo García, Javier (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Carbonero Navarro, Francisco De Paula (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Gallardo Fuentes, Víctor Miguel (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) alegado en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Khalili, Ebrahim (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

Málaga, 22 de abril de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres